

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 01 DIC. 2022

DECRETO DEM N° 5279-I

Vistos:

Solicitud de Ausencia Laboral de fecha 24.10.2022, de Jefe de Administración, que informa Permiso Administrativo correspondientes al mes de Noviembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-PROCÉDASE a descontar a Jefe de Administración, Don: **JUAN PABLO BRAVO VALDES**, de la remuneración correspondiente al mes de noviembre, solicitó permiso Administrativo la cual no están autorizados y tampoco firmados por Jefe DEM y Jefa de Personal, los días solicitados fueron el 02.11.2022 y 03.11.2022, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
JUAN PABLO BRAVO VALDES	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	02.11.2022 Y 03.11.2022	2 DIAS

REGULARÍCESE, APRUÈBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionaria.
- Archivo.